

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ARGANDA DEL REY**

OTROS ANUNCIOS

Mediante decreto de esta Alcaldía número 2025005268, de fecha 12 de agosto de 2025, se ha resuelto someter a un período de exposición pública el expediente 32/2025/26000, de patrimonio para la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble de naturaleza patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sito en el polígono 30, parcela 1, paraje “La Isla” de Arganda del Rey, con referencia catastral 28014.ª030000010000MW, e inscrito en el Registro de la Propiedad número 2, de Arganda del Rey, finca registral 53355, para su afectación al dominio público y destinado al servicio de recogida y mantenimiento de animales abandonados, su control sanitario y cuidado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

El expediente podrá consultarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en la planta tercera de la Casa Consistorial, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien en el tablón de anuncios de la sede electrónica en la siguiente dirección:

— <https://sedeelectronica.argandadelrey.es>

Arganda del Rey, a 13 de agosto de 2025.—La alcaldesa en funciones, María Dolores Martín Alonso.

(03/13.284/25)

